

 <p>2019110106266932143123397 comunicaciones internas o memorandos Noviembre 01, 2019 6:26 Radicado 2019-023397 2019110106266932143123397</p>  <p>del el trabajo</p>	   <p>CO-SC-CER143688 SC-CER143688 GP-CER143681</p>
--	--

Bello, 30 de octubre de 2019

PARA: María Epifanía Osorio Idarraga, Profesional Universitaria (Auditora líder)
 Jorge Mario Muñetones Castaño, Profesional Universitario - CPS

DE: Alberto Zuluaga Pérez, Secretario de Control Interno

ASUNTO: Asignación de Auditoría.

En desarrollo del plan anual de auditorías de la vigencia 2019 de la Secretaría de Control Interno, han sido designados para realizar Auditoría de evaluación de cumplimiento del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo en la Alcaldía Municipal de Bello.

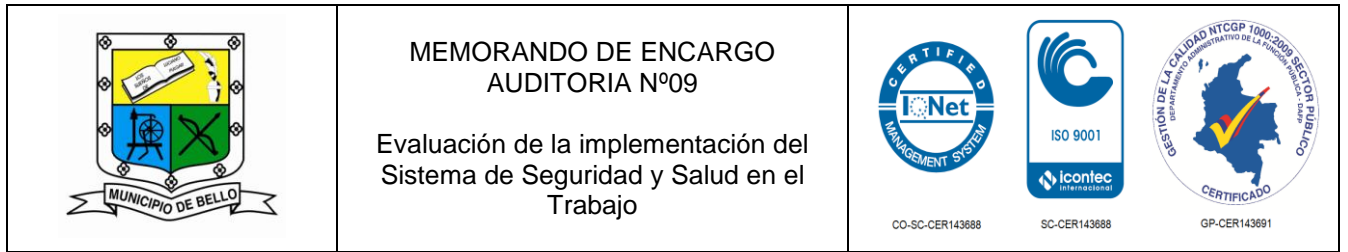
1. OBJETIVOS

1.1. GENERAL

Evaluar el cumplimiento del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SGSST por parte de la Alcaldía Municipal de Bello.

1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Evaluar el cumplimiento de los estándares mínimos del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST.
2. Verificar el cumplimiento del manual del sistema de seguridad y salud en el trabajo (M-GH-05) de la Alcaldía Municipal de Bello.
3. Realizar seguimiento al Plan de Mejoramiento vigente en materia del sistema de gestión de seguridad y salud trabajo suscrito con la Secretaría de Control Interno y entes externos.



2. CRITERIOS

La Secretaría de Control Interno en su proceso de auditoría verificará el cumplimiento de los requisitos establecidos en:

- Decreto 1072 de 2015, Título 4, Capítulo 6. Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.
- Resolución 0312 de 2019 del Ministerio de Trabajo.
- Anexo técnico. Resolución 0312 de 2019.
- Política de seguridad y salud en el trabajo (D-GH-15).
- Manual del sistema de seguridad y salud en el trabajo (M-GH-05).

3. ALCANCE





- VIGENCIA: 2019.
- PROCESO: Gestión del Talento Humano.
- PLAN DESARROLLO 2016-2019: **Línea:** Seguridad Administrativa. **Programa:** Desarrollo del Talento Humano. **Proyecto:** Sistema de Desarrollo Administrativo (SISTEDA) componente Gestión del Talento Humano.
- DEPENDENCIAS: Secretaría de Servicios Administrativos, Dirección Administrativa de Talento Humano, Comité Paritario en Seguridad y Salud en el Trabajo.

4. DURACIÓN DE LA AUDITORÍA

La Auditoría de evaluación de cumplimiento del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo por parte de la Alcaldía Municipal de Bello **TIENE UNA DURACIÓN** de 19 días hábiles, para la vigencia 2019.

La Auditoría está programada para adelantarse entre el 01 y el 29 de noviembre de 2019.

Fase	Período
Planeación	del 01 al 08 de noviembre de 2019.
Ejecución	del 12 al 22 de noviembre de 2019.
Informe	del 25 al 29 de noviembre de 2019.

	<p style="text-align: center;">MEMORANDO DE ENCARGO AUDITORIA N°09</p> <p style="text-align: center;">Evaluación de la implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo</p>	   <p style="text-align: center;">CO-SC-CER143688 SC-CER143688 GP-CER143691</p>
---	---	--

5. GENERALIDADES

5.1. METODOLOGÍA

Para la realización de la auditoria se realizará la solicitud de información, el análisis documental, elaboración de lista de verificación, plan de auditoría, y reuniones con los líderes o responsables de las actividades dentro de los procesos y procedimientos relacionados con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Alcaldía Municipal de Bello, con el fin de indagarles por la lista de verificación (F-EI-03) y anexo técnico de la Resolución 0312 de 2019 del Ministerio de Trabajo, por medio de entrevista, encuesta u otros instrumentos para obtener la evidencia física por cada una de las mismas en la medida de ser posible para construir el informe final de auditoría.

5.2. HECHOS RELEVANTES DE LAS ÚLTIMAS AUDITORÍAS DE CONTROL INTERNO:

El informe de auditoría N°12 de 2018 con radicado 2018-025028, arrojó como conclusión *“El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo –SGSST- del Municipio de Bello, demuestra avances parciales en cuanto a la documentación de la política, del procedimiento y la matriz de peligros y riesgos; no obstante las etapas de implementación, evaluación y mejora continua para consolidarse como Sistema, presentan deficiencias en su desarrollo, principalmente en el direccionamiento estratégico y la asignación insuficiente de recursos humanos, técnicos y financieros que permita su estructuración como Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)”*.

6. DOCUMENTOS DE REFERENCIA:

- Informe de auditoría interna N°012 de 2018 con radicado 2018-025028.


ALBERTO ZULUAGA PÉREZ
 Secretario de Control Interno

Código: F-EI-07	Versión: 05 Fecha de aprobación: 2019 / 07 / 12	Página 3 de 3
-----------------	--	---------------